

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

120

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1, antiguo mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 232 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 8 de esta localidad y su partido judicial, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de faltas seguido al número 232 de 2011, en el que se ha formulado denuncia contra don Nicolae Suraj Munteanu, interviniendo también el ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el representante legal de “Zara”, en calidad de denunciante-perjudicada.

Que debo condenar y condeno a don Nicolae Suraj Munteanu, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de un mes de multa a razón de 6 euros, cuota diaria, todo ello con expresa imposición de las costas procesales. En caso de impago de multa cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias insatisfechas.

Únase la presente sentencia al libro correspondiente, dejando testimonio de ella en el procedimiento de referencia. Entréguese copia de la misma a las partes.

Así lo pronuncia, manda y firma doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Nicolae Suraj Munteanu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 26 de junio de 2012.—
La secretaria (firmado).

(03/24.605/12)